



• Nunca informó a la sociedad sobre sus resultados y desapareció “silenciosamente”, señalan

## Exigen Las Abejas que Sabinos explique el destino de la fiscalía especial para Acteal

**HERMANN BELLINGHAUSEN**

Enviado

Periódico La Jornada  
Martes 24 de enero de 2012, p. 22

**San Cristóbal de las Casas, Chis.** Las Abejas de Acteal exigieron una explicación al gobierno de Juan Sabinos Guerrero por el destino de la Fiscalía Especial para Acteal. Esta instancia, sostiene la organización indígena, “era un órgano del Estado” que “nunca rindió un informe a la sociedad sobre sus resultados” y “desapareció tan silenciosamente como se creó”.

Reiteraron su desacuerdo con la manera en que se sigue en Estados Unidos un proceso civil contra el ex presidente Ernesto Zedillo, mas no con el hecho de que debe juzgarse a todos los autores intelectuales de la matanza, incluyendo por supuesto a Zedillo, cuya “inmunidad”, solicitada por él y respaldada por el gobierno de Felipe Calderón es inaceptable. “Nadie puede estar por encima de la ley, menos todavía Zedillo, porque está manchado de sangre”.

Destacan que al Frayba “nuestro legítimo representante y coadyuvante en el proceso, se le negó repetidamente el acceso a los expedientes”, al grado de que debió interponer un amparo, “y ni así se le permitió ver todo lo que necesitaba”. Sin embargo, el informe de la fiscalía “de pronto aparece en la página web de un bufete privado en Estados Unidos que espera realizar un jugoso negocio con la sangre de nuestros mártires (a la que le están poniendo el precio de 50 millones de dólares)”. Y cuestionan al gobierno chiapaneco: “¿Cómo justifica que haya dado a conocer a un despacho privado y extranjero lo que no dio a conocer ni a la sociedad ni a los representantes de las víctimas?”

Por lo anterior, Las Abejas exigen al gobierno de Chiapas una explicación y un informe público de las actividades y resultados de la fiscalía especial.

Abundaron: “Para nosotros no hay duda que este crimen fue planeado desde los tres niveles de gobierno, civil y militar, para acabar con las organizaciones que defienden sus derechos. A las organizaciones independientes el gobierno ofreció muerte y desplazamiento”.

Sobre los autores materiales expresan: “Nosotros somos testigos de que la masacre fue perpetrada por paramilitares priístas y cardenistas”.

No hay mucha diferencia entre los diferentes partidos, señalaron. “El PRI planeó la masacre y los asesinatos de muchos compañeros indígenas en diferentes lugares; el PAN se encargó de sacar de la cárcel a los paramilitares, y el gobierno perredista de Chiapas los premió al salir con vivienda, tierra y una buena cantidad de dinero”.

En cuanto a la demanda interpuesta en una Corte de Estados Unidos, aclaran que no están en contra de que se juzgue a Zedillo. “Queremos que se le juzgue a él y a otros muchos por la masacre de Acteal con todo el peso de la ley. Pero estamos contra la confusión y la manipulación. No queremos que la atención se pierda en una acusación centrada en una sola persona por lo que es un crimen de Estado y una política de contrainsurgencia que no se ha acabado. Vemos la trampa de Emilio Chuayffet que quiere presentarse como el que avisó a Zedillo de lo que iba a pasar”. Él mismo nunca atendió las advertencias del Frayba y de la diócesis de San Cristóbal.

Sobre la demanda en Connecticut, Las Abejas reiteraron que es “absurdo y sospechoso” que los demandantes sean anónimos. “Los nombres de las víctimas y sus familiares son públicos. Nosotros no tenemos miedo porque no debemos nada. No podemos apoyar una demanda nada más porque estamos contra Zedillo. En nuestra tradición el que comete una falta debe responder ante la comunidad. Justicia no es nada más que se castigue a alguien sino que dé una satisfacción a la comunidad que ofendió. La demanda contra Zedillo es civil. Él y sus cómplices son culpables por omisión y comisión, y tienen que ser juzgados penalmente”.

---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14832, 28 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 28 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.